

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña María Sandra Julià Julià, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito sobre la ampliación de métodos de pago en las Comisarías de Policía en la provincia de Castellón.**

Congreso de los Diputados, 24 de Octubre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Renovarse el DNI, certificado de residencia temporal o permanente y el pasaporte es un derecho y como no, una obligación para todos los españoles o residentes en nuestro país. En nuestro funcionamiento para la renovación, podemos pedir cita previa, pero tenemos que disponer de un día libre para ir en persona y dependiendo de la tasa, hay que salir después de las colas que hemos tenido que sufrir a buscar una sucursal donde pagarlas y volver a la comisaria a seguir con el trámite, haberlo pagado por vía telemática con anterioridad o pagar en metálico. Todo esto causa una pérdida de tiempo que a ciertos ciudadanos les complica tanto su vida diaria que pierden días de vacaciones para realizar tareas administrativas o bien tardan en renovárselo o no lo hacen en años.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. Con las nuevas tecnologías hoy en día y el uso creciente por parte de los ciudadanos, ¿Se podría instalar el sistema de método de pago con tarjeta de débito, crédito y a través de móvil de las tasas en las Comisarias para agilizar el servicio a los ciudadanos?



María Sandra Julià Julià
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos